

Familiares de mirista asesinado en 1981 presentaron querrela contra Pinochet. 2005

*La acción judicial contra el ex dictador es por los delitos de secuestro, torturas y homicidio calificado de **Luis Pincheira Llanos**, quien fue hallado calcinado junto a otras tres personas.*

Una nueva querrela contra el ex dictador Augusto Pinochet fue presentada por familiares de un opositor al régimen militar, asesinado en 1981 junto con otras tres personas, informaron fuentes judiciales.

La acción judicial, por los delitos de secuestro, torturas y homicidio calificado del mirista Luis Pantaleón Pincheira Llanos, fue interpuesta por el abogado Hiram Villagra, en representación de la familia de la víctima.

Además de Pinochet, la acción incluye a los entonces jefes del comando antsubversivo de la Central Nacional de Informaciones (CNI), la policía secreta de la dictadura, que desde 1978 reemplazó a la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional).

De acuerdo con los antecedentes reseñados en la querrela, Pincheira Llanos, de 26 años y de profesión contador, fue detenido en octubre de 1981 en Talca.

Su cadáver calcinado fue hallado el 10 de noviembre siguiente en Santiago junto con otras tres personas en un automóvil.

La versión oficial de la época sostuvo que la CNI había frustrado un atentado contra un ministro del régimen, cuyos autores murieron en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

Además de Pincheira Llanos, que era miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en el interior del vehículo fueron hallados los cadáveres del estudiante socialista Juan Ramón Soto Cerda, del obrero Jaime Alfonso Cuevas, también socialista; y un cuarto hombre que nunca fue identificado.

La investigación policial, según el abogado Villagra, demostró que el enfrentamiento no existió, sino que todo fue un montaje de los agentes de la CNI.

Ex agente dispuesto a colaborar

El jurista explicó a los periodistas que recientemente apareció un ex agente del organismo represor que participó en la operación y está dispuesto a colaborar con la Justicia.

Los tres asesinados, cuyos cadáveres fueron identificados, estaban clandestinos en Chile como miembros de la resistencia a la dictadura, y sus familiares creen que formaron parte de un fallido intento del MIR para organizar una guerrilla en Neltume, a 1.000 kilómetros al sur de Santiago.

Por esa razón, el abogado Villagra dijo que el caso debiera ser investigado por el juez especial Joaquín Billard, que tiene a su cargo la investigación de los hechos de Neltume.

El informe Rettig, que en 1991 certificó las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura (1973-1990), acreditó que los fallecidos fueron víctimas de la represión ilegal.

Pinochet, de 89 años, está actualmente procesado por el juez Juan Guzmán por crímenes de la Operación Cóndor, la coordinación entre las dictaduras del Cono Sur para eliminar opositores en la década de 1970 y 1980, aunque en ese caso está pendiente un fallo de la Corte Suprema sobre un recurso de amparo presentado a su favor.

La defensa del ex gobernante aduce razones de salud -recientemente estuvo cinco días hospitalizado a causa de un accidente cerebrovascular-, para tratar de anular ese procesamiento.

El ex dictador también afronta una investigación por enriquecimiento ilícito tras el descubrimiento de cuentas secretas a su nombre en el Riggs Bank de Estados Unidos y fue desaforado en el proceso por el asesinato del general Carlos Prats, ocurrido en Argentina en 1974.

Este miércoles, la Corte de Apelaciones de Santiago aplazó para la próxima semana la vista de una segunda petición de desafuero de Pinochet por el caso Prats, presentada por la jueza argentina María Servini de Cubría, que lleva el proceso en Buenos Aires.

En el caso de las cuentas secretas la investigación apunta al albacea de Pinochet, el abogado Oscar Aitken, quien renunció a ese cargo hace dos semanas, según confirmó Marco Antonio Pinochet, hijo menor del ex dictador. (EFE)

La acción judicial contra el ex dictador es por los delitos de secuestro, torturas y homicidio calificado de Luis Pincheira Llanos, quien fue hallado calcinado junto a otras tres personas.

Una nueva querrela contra el ex dictador Augusto Pinochet fue presentada por familiares de un opositor al régimen militar, asesinado en 1981 junto con otras tres personas, informaron fuentes judiciales.

La acción judicial, por los delitos de secuestro, torturas y homicidio calificado del mirista Luis Pantaleón Pincheira Llanos, fue interpuesta por el abogado Hiram Villagra, en representación de la familia de la víctima.

Además de Pinochet, la acción incluye a los entonces jefes del comando antsubversivo de la Central Nacional de Informaciones (CNI), la policía secreta de la dictadura, que desde 1978 reemplazó a la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional).

De acuerdo con los antecedentes reseñados en la querrela, Pincheira Llanos, de 26 años y de profesión contador, fue detenido en octubre de 1981 en Talca.

Su cadáver calcinado fue hallado el 10 de noviembre siguiente en Santiago junto con otras tres personas en un automóvil.

La versión oficial de la época sostuvo que la CNI había frustrado un atentado contra un ministro del régimen, cuyos autores murieron en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

Además de Pincheira Llanos, que era miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en el interior del vehículo fueron hallados los cadáveres del estudiante socialista Juan Ramón Soto Cerda, del obrero Jaime Alfonso Cuevas, también socialista; y un cuarto hombre que nunca fue identificado.

La investigación policial, según el abogado Villagra, demostró que el enfrentamiento no existió, sino que todo fue un montaje de los agentes de la CNI.

Ex agente dispuesto a colaborar

El jurista explicó a los periodistas que recientemente apareció un ex agente del organismo represor que participó en la operación y está dispuesto a colaborar con la Justicia.

Los tres asesinados, cuyos cadáveres fueron identificados, estaban clandestinos en Chile como miembros de la resistencia a la dictadura, y sus familiares creen que formaron parte de un fallido intento del MIR para organizar una guerrilla en Neltume, a 1.000 kilómetros al sur de Santiago.

Por esa razón, el abogado Villagra dijo que el caso debiera ser investigado por el juez especial Joaquín Billard, que tiene a su cargo la investigación de los hechos de Neltume.

El informe Rettig, que en 1991 certificó las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura (1973-1990), acreditó que los fallecidos fueron víctimas de la represión ilegal.

Pinochet, de 89 años, está actualmente procesado por el juez Juan Guzmán por crímenes de la Operación Cóndor, la coordinación entre las dictaduras del Cono

Sur para eliminar opositores en la década de 1970 y 1980, aunque en ese caso está pendiente un fallo de la Corte Suprema sobre un recurso de amparo presentado a su favor.

La defensa del ex gobernante aduce razones de salud -recientemente estuvo cinco días hospitalizado a causa de un accidente cerebrovascular-, para tratar de anular ese procesamiento.

El ex dictador también afronta una investigación por enriquecimiento ilícito tras el descubrimiento de cuentas secretas a su nombre en el Riggs Bank de Estados Unidos y fue desaforado en el proceso por el asesinato del general Carlos Prats, ocurrido en Argentina en 1974.

Este miércoles, la Corte de Apelaciones de Santiago aplazó para la próxima semana la vista de una segunda petición de desafuero de Pinochet por el caso Prats, presentada por la jueza argentina María Servini de Cubría, que lleva el proceso en Buenos Aires.

En el caso de las cuentas secretas la investigación apunta al albacea de Pinochet, el abogado Oscar Aitken, quien renunció a ese cargo hace dos semanas, según confirmó Marco Antonio Pinochet, hijo menor del ex dictador. (EFE)

La acción judicial contra el ex dictador es por los delitos de secuestro, torturas y homicidio calificado de Luis Pincheira Llanos, quien fue hallado calcinado junto a otras tres personas.

Una nueva querrela contra el ex dictador Augusto Pinochet fue presentada por familiares de un opositor al régimen militar, asesinado en 1981 junto con otras tres personas, informaron fuentes judiciales.

La acción judicial, por los delitos de secuestro, torturas y homicidio calificado del mirista Luis Pantaleón Pincheira Llanos, fue interpuesta por el abogado Hiram Villagra, en representación de la familia de la víctima.

Además de Pinochet, la acción incluye a los entonces jefes del comando antsubversivo de la Central Nacional de Informaciones (CNI), la policía secreta de la dictadura, que desde 1978 reemplazó a la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional).

De acuerdo con los antecedentes reseñados en la querrela, Pincheira Llanos, de 26 años y de profesión contador, fue detenido en octubre de 1981 en Talca.

Su cadáver calcinado fue hallado el 10 de noviembre siguiente en Santiago junto con otras tres personas en un automóvil.

La versión oficial de la época sostuvo que la CNI había frustrado un atentado contra un ministro del régimen, cuyos autores murieron en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.

Además de Pincheira Llanos, que era miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en el interior del vehículo fueron hallados los cadáveres del estudiante socialista Juan Ramón Soto Cerda, del obrero Jaime Alfonso Cuevas, también socialista; y un cuarto hombre que nunca fue identificado.

La investigación policial, según el abogado Villagra, demostró que el enfrentamiento no existió, sino que todo fue un montaje de los agentes de la CNI.

Ex agente dispuesto a colaborar

El jurista explicó a los periodistas que recientemente apareció un ex agente del organismo represor que participó en la operación y está dispuesto a colaborar con la Justicia.

Los tres asesinados, cuyos cadáveres fueron identificados, estaban clandestinos en Chile como miembros de la resistencia a la dictadura, y sus familiares creen que formaron parte de un fallido intento del MIR para organizar una guerrilla en Neltume, a 1.000 kilómetros al sur de Santiago.

Por esa razón, el abogado Villagra dijo que el caso debiera ser investigado por el juez especial Joaquín Billard, que tiene a su cargo la investigación de los hechos de Neltume.

El informe Rettig, que en 1991 certificó las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura (1973-1990), acreditó que los fallecidos fueron víctimas de la represión ilegal.

Pinochet, de 89 años, está actualmente procesado por el juez Juan Guzmán por crímenes de la Operación Cóndor, la coordinación entre las dictaduras del Cono Sur para eliminar opositores en la década de 1970 y 1980, aunque en ese caso está pendiente un fallo de la Corte Suprema sobre un recurso de amparo presentado a su favor.

La defensa del ex gobernante aduce razones de salud -recientemente estuvo cinco días hospitalizado a causa de un accidente cerebrovascular-, para tratar de anular ese procesamiento.

El ex dictador también afronta una investigación por enriquecimiento ilícito tras el descubrimiento de cuentas secretas a su nombre en el Riggs Bank de Estados Unidos y fue desaforado en el proceso por el asesinato del general Carlos Prats, ocurrido en Argentina en 1974.

Este miércoles, la Corte de Apelaciones de Santiago aplazó para la próxima semana la vista de una segunda petición de desafuero de Pinochet por el caso Prats, presentada por la jueza argentina María Servini de Cubría, que lleva el proceso en Buenos Aires.

En el caso de las cuentas secretas la investigación apunta al albacea de Pinochet, el abogado Oscar Aitken, quien renunció a ese cargo hace dos semanas, según confirmó Marco Antonio Pinochet, hijo menor del ex dictador. (EFE)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

